



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7047***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 073/13.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Vicent Boned Juan, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Sa Tanca d'en Beia o Can Bonet de sa Creu d'en Riera, polígono 19 parcela 263, parroquia de Nostra Senyora de Jesús, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 073/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de abril de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

